

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y BOLIVIA

Los Presidentes de la República Federativa del Brasil, Michel Temer; de la República del Paraguay, Horacio Cartes; de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez; así como la Vicepresidenta de la República Argentina, Gabriela Michetti, Estados Partes del MERCOSUR; y el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, reunidos en Asunción el día 18 de junio de 2018, en ocasión de la LII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. Reiteraron su firme compromiso con el proceso de integración del MERCOSUR, destacando que sus objetivos están orientados a la profundización del desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus pueblos; a la plena vigencia de la democracia y del estado de derecho; y a la protección, promoción y respeto irrestricto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
2. Destacaron la trascendencia del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta para la reducción de las asimetrías. En ese sentido, celebraron la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación Internacional entre el MERCOSUR y Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), con el objetivo de profundizar los vínculos entre ambos organismos para el desarrollo de programas y proyectos, a través de la firma de convenios de asistencia técnica y complementación financiera, además de un contrato de administración fiduciaria, en el marco de sus respectivas funciones, objetivos y competencias.
3. Saludaron los trabajos realizados por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR para el seguimiento del Plan de Acción para la conformación progresiva del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, priorizando acciones tendientes a lograr su plena implementación en ocasión del 30° aniversario de la constitución del MERCOSUR.
4. Subrayaron la importancia de fortalecer el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) como órgano técnico de apoyo a todos los foros responsables en pro del fortalecimiento de la dimensión social del proceso de integración. Asimismo, destacaron el trabajo llevado a cabo por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) como órgano responsable del fortalecimiento de los derechos humanos como un eje fundamental del proceso de integración.

5. Destacaron los acuerdos y declaraciones emanadas de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, entre otros, lo relativo a los “Ejes integradores de salud de frontera para el MERCOSUR”, como una de las áreas priorizadas de alto impacto y de relevancia para la articulación de políticas públicas de prestación de servicios de salud en las fronteras.
6. Resaltaron la adopción del Plan de Acción 2018-2020 para desarrollar una Agenda Digital del MERCOSUR que modernice el proceso de integración, de cara a los desafíos regionales y globales que plantea la transformación tecnológica.
7. Destacaron la aprobación del “Plan Estratégico de Comunicación”, que determina los objetivos y acciones específicas a desarrollar en el bienio 2018-2019 con la finalidad de difundir los avances en el proceso de integración y dar mayor visibilidad a los logros alcanzados en beneficio de los ciudadanos del MERCOSUR.
8. Saludaron la exitosa finalización de la revisión del Reglamento de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, que contribuirá a dotar de mayor dinamismo y efectividad a las labores de este órgano decisorio.
9. Reafirmaron la necesidad de fortalecer el sistema multilateral de comercio abierto, transparente, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, basado en reglas claras, incluido su mecanismo de solución de diferencias, con la OMC como piedra angular y el desarrollo como objetivo fundamental. Asimismo, destacaron que una eventual reforma de la OMC deberá realizarse de manera transparente e inclusiva para perfeccionar las disciplinas que regulan el comercio internacional, en particular en el sector agrícola.

Subrayaron igualmente su compromiso con las negociaciones en el ámbito de la OMC de los temas de creciente importancia en la agenda comercial, en particular los que fueron objeto de significativo apoyo en la conferencia ministerial de la OMC en Buenos Aires: comercio electrónico; micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); empoderamiento económico de la mujer; facilitación de inversiones; y la eliminación de la subvenciones a la pesca, de conformidad con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

10. Ratificaron el compromiso con la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, en vigor desde el 22 de febrero de 2017, y acordaron aunar esfuerzos para avanzar en la coordinación del diseño de mecanismos que faciliten el comercio entre los Estados Partes.

11. Destacaron los importantes esfuerzos realizados por el MERCOSUR en el ámbito de las negociaciones con la Unión Europea, para la suscripción de un Acuerdo de Asociación Birregional, demostrando su compromiso y voluntad integracionista en cada etapa del proceso, especialmente desde octubre de 2016, oportunidad en que ambos bloques decidieron intercambiar ofertas de acceso a mercados.

En tal sentido, con relación a los avances registrados hasta la fecha en el marco de dichas negociaciones, manifestaron la necesidad de contar con el compromiso político de ambas partes para alcanzar un acuerdo de mutuos beneficios para el desarrollo y la prosperidad de sus pueblos.

12. Resaltaron que el MERCOSUR se ha convertido en un actor preponderante del comercio internacional y prueba de ello es la amplia y dinámica agenda de relacionamiento externo. Destacaron que durante el presente semestre se han lanzado negociaciones con Canadá y la República de Corea, dos economías pujantes y de gravitante importancia para el comercio mundial, como respuesta asertiva a las nuevas tendencias proteccionistas.

Se congratularon por los avances obtenidos en otras negociaciones, especialmente el proceso con los países del Acuerdo de Libre Comercio de Europa (EFTA), con los cuales ya se han celebrado tres rondas de negociaciones.

Destacaron la importancia de avanzar en las acciones previstas en la "Hoja de Ruta" MERCOSUR-Alianza del Pacífico y dinamizar el acercamiento entre ambos bloques regionales. Asimismo, hicieron referencia a la reunión de Presidentes entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico prevista para julio próximo en Puerto Vallarta, México.

13. Expresaron su reconocimiento a la República del Paraguay por el compromiso democrático plasmado en las elecciones nacionales del 22 de abril del corriente año, que contaron con la presencia de observadores internacionales, entendiéndose que este destacado acto ciudadano reafirma y da testimonio de su proceso de consolidación democrática.
14. Expresaron su reconocimiento y agradecimiento al Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes, al Gobierno Nacional y al pueblo paraguayo por su hospitalidad y auguraron los mayores éxitos a la Presidencia *Pro Tempore* del Uruguay en el ejercicio de sus funciones y en la consecución de los objetivos que proponga.